

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España. . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 1.º de Octubre de 1881.

### UNA DECLARACION FUSIONISTA.

Antes de que llegara á las esferas del poder el partido que hoy dirige los destinos de la patria, nos eran sobradamente conocidos los procedimientos que habia de emplear contradiciendo sus alardes de libertad, con los cuales acariciaba la pretension de atraer en su favor la opinion y la voluntad de los que sinceramente desean el prestigio en la práctica de nuestras públicas instituciones.

El engaño ha sido manifiesto, y lo abona el más incontrovertible de los argumentos, cual es la triste experiencia que se desprende de la marcha sustentada por el Gobierno para prepararse á todo trance y contraviniendo todas las leyes, una influencia que partiendo de las Corporaciones municipales, asegurara un éxito lisonjero en la constitucion de las Cámaras legislativas que dieran firmeza á la existencia del Gabinete, para obtener mas tarde la sancion de todos sus actos. El objeto se va consiguiendo, pues vemos que en la discusion de actas que tanto en el Congreso como en el Senado se lleva á cabo en los presentes momentos, los patrocinados por la accion oficial obtienen, sin excepcion, la legitimidad de su nombramiento, completando de esta suerte los amigos del Gobierno la marcha iniciada desde su advenimiento al poder, que dá hoy por resultado el objeto que se proponian.

Esto no puede producirnos la menor extrañeza, pues es una consecuencia necesaria y natural de todos los preliminares y accidentes de la lucha sostenida, y emanados de las esferas gubernamentales. Pero si es lo cierto que la situacion llega al término de sus propósitos, no lo es menos que, apesar suyo, expone á la pública consideracion la naturaleza de los procedimientos empleados, públicos y patentes hoy más que nunca al discutirse en ambas cámaras el número de actas protestadas, cuya sancion, sin embargo, no libra al partido dominante de las gravísimas censuras que la opinion independiente formula, ni del descrédito político que en si lleva la práctica de determinados procedimientos.

El Gobierno podrá considerarse en estado de enhorabuena; pero nosotros tambien lo estamos, porque ante el pais y el mundo entero queda probada la legitimidad de nuestra actitud patriótica, al combatir uno y otro dia los actos violentos que han servido de base como medio necesario para

gozar del triunfo que hoy pregonan los ministeriales y llena sus pechos de satisfacion y hasta pudiéramos decir de entusiasmo.

Nuestra enhorabuena nos es paradójica sin embargo, pues nos la produce muy íntima porque atestigua la sinceridad de nuestro proceder, ver discursos tan notables como el pronunciado en el Senado por nuestro distinguido amigo el Sr. Mená y Zorrilla, poniendo graves, muy graves reparos á las actas de Cádiz, fundados en hechos concretos y bien determinados en los preceptos de las leyes, sin obtener otra contestacion que la nacida de labios del mismo gobierno, que no pudiendo desvanecer tan fundadas acusaciones, apela á genialidades de efecto, comparaciones de partidos y otros recursos análogos impertinentes al asunto, que si pueden servir para ostentar galas de elocuencia, son estériles ante la inflexibilidad de la lógica, porque nada rebaten ni nada destruyen, dejando en firme y con todo su vigor los cargos formulados.

Así y solo así puede comprenderse llegara á afirmar el ministro de la Gobernacion, como recurso de defensa de las arbitrariedades cometidas contra la legítima Diputacion provincial de Cádiz, y de las que de ellas resultan en la eleccion de Senadores por aquella provincia, que el Sr. Cánovas del Castillo solo contaba con siete amigos en los primeros dias del año 1874.

Aparte de lo incongruente, inoportuna y extemporánea de esta afirmacion, hay que notar la gravedad que encierra por una parte para el Gobierno mismo, y la especie de bofetón ó insulto que envuelve para alguno de sus más valiosos elementos, con los que se condea hoy y toma asiento en el banco azul el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Hubiera sido digna de fotografiar la cara que debió poner el Sr. Martínez Campos ante la declaracion de su compañero, despreciativa como la que más para los ilustres españoles que, amantes del Trono y de la dinastia de nuestro Augusto Monarca, prepararon su restauracion, en la que al lado del Sr. Cánovas del Castillo intervino como principal actor el actual Ministro de la Guerra.

Así recompensan los constitucionales los relevantes servicios de hombres de la importancia del Sr. Martínez Campos, á cuya cooperacion deben el poder que hoy gozan. No es esta la primera leccion que reciben los allegados al campo constitucional ni es de esperar sea tampoco la última.

Por otra parte, las palabras del Ministro de la Gobernacion envuelven una enseñanza muy digna de tomarse en cuenta, pues si observamos que al principio del año 1875

se encontraban al lado del Sr. Cánovas los verdaderos amantes de la Monarquía, representada por D. Alfonso XII, vendremos á deducir de aquellas, consecuencias elocuentísimas que, por su misma gravedad, no nos atrevemos á estampar, y que por la evidencia con que se desprenden dejamos al juicio de nuestros lectores.

Vaya el pais aprendiendo y preparándose á recibir con resignacion los acontecimientos que puedan originarse de la naturaleza del Gobierno que nos preside, y de lo deleznable de las convicciones que sustenta en asuntos del mayor interés para el porvenir de la patria.

Hoy á las doce tendrá lugar la solemne inauguracion del curso académico de 1881 á 1882 en nuestro Instituto provincial, y distribucion de premios del curso anterior, cuyo acto promete ser brillante como todos los años, á pesar de las malas condiciones del local donde se verifica.

El Ayuntamiento de Gata, en sesion del 18 del corriente, acordó por unanimidad nombrar secretario del mismo, previos los requisitos prevenidos, á D. José Juan y Miró, que venia desempeñando el referido cargo con el carácter de interino.

El expediente incoado por el Ayuntamiento de Denia, en solicitud de autorizacion para gravar el impuesto de la sal en el presente año económico, con el fin de cubrir el déficit de su presupuesto, se ha acordado, de conformidad con el informe emitido por la Comision permanente de la Diputacion provincial, remitirlo al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion, por si se digna conceder lo solicitado por aquel Ayuntamiento.

Como nuestro apreciable colega «El Constitucional», hemos recibido varias relaciones en copia de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento en las obras públicas y de policia urbana, correspondientes á la semana anterior.

Agradecemos esta muestra de atencion del Sr. Tato, y creemos escusada la publicacion de aquellos documentos, por cuanto los inserta con la debida oportunidad el periódico oficial de la provincia.

Anteayer, 29, quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en la villa de Albaterra, segun lo dispuesto por el señor Gobernador civil de esta provincia en 23 del actual, formándolo los señores siguientes:

Presidente.—D. Manuel Segura Serna.  
Primer teniente.—D. Manuel Cánovas Serna.  
Segundo teniente.—D. José Rael Rufas.  
Regidor Síndico.—D. José Fuentes Rubio.



Concejales.—D. Mariano Serna Quinto.—D. José Serna Ruiz.—D. José Gilibert Vicente.—D. Vicente Quinto Sanchez.—D. Manuel Segura Vicente.—D. Francisco Quesada Galvañ.—D. Antonio Albero Martinez.

Segun los periódicos de Madrid, se está suscitando estos dias una cuestion en la comision de actas del Senado, que no deja de tener importancia.

Quiere la comision, sin duda para complacer al Gobierno, interpretar el precepto legal sobre la renta que han de acreditar los Senadores electivos, en el sentido de coleccionar los bienes de la mujer con los del marido para dicho efecto, siempre que éste tenga la administracion de los mismos.

Fundan su opinion los que así piensan en la Constitucion legal de la familia española; pero como tambien admite esta la separacion de bienes entre los cónyuges, claro es que si prevalece aquella será combatida, porque la Constitucion y la ley orgánica de la alta Cámara están terminantes en lo que la renta sea personal, á fin de evitar el caso de yá por la separacion de bienes ó por cualquiera otra eventualidad pueda quedar el marido sin los medios de sostener el rango de Senador.

La cuestion, pues, es grave y de importancia suma, y merece que la comision la estudie bien antes de tomar una resolucion que dé lugar á debates y discusiones, en los que el criterio de los individuos que forman la comision no podria prevalecer.

Los premios que ha obtenido España por sus establecimientos de baños y aguas minerales en la Exposicion balneológica de Francfort sobre el Mein (Alemania,) son los siguientes:

«Medalla de oro.—Loeches «La Margarita.» Zaldivar, Panticosa, Rubinat, Urberuaga de Ubilla, Archeda. Total, seis.

Medalla de plata.—San Hilario Sacalm, Caldas de Mombuy, Cestona, la Maravilla (Loeches.) Tona, fábricas de taponos de los Sres. Vinas, Huygen y compañía y de D. José Baten, ambos de San Feliú de Guixols. Total, siete.

Medalla de bronce.—Otaneda, Sobron y Sportella, La Garriga, Segales, banerio de San Felipe Neri, Alcarras. Total, seis.

Menciones de honor por literatura.—Direccion general de Beneficencia y Sanidad, por el «Plano demográfico de aguas minero medicinales de España;» Sociedad Española de Hidrología médica, por su «Anuario de aguas minerales de España.» Total, dos.»

### GRANJAS-MODELO.

Por extremo importante, dice «La Union Democrática,» es el decreto que sobre granjas-modelo ha publicado la «Gaceta.» Nosotros que uno tras otro dia hemos pedido al Ministerio medidas encaminadas al desarrollo de los intereses públicos, dirigimos hoy nuestros aplausos al señor ministro de Fomento que, comprendiendo la importancia inmensa de nuestra riqueza agrícola, funda una institucion que dará en breve provechosos frutos si el mismo espíritu que ha presidido á su creacion, dirige su desarrollo.

Aplauso merece el pensamiento; aplauso tambien lo relativo al personal, al que se exigen condiciones de aptitud que cierran por completo la puerta al favoritismo y al compadrazgo, abriéndolas solo á la ciencia y al mérito públicamente demostrado.

El Sr. Albareda ha señalado á sus compañeros de Gabinete el único camino conducente á la verdadera regeneracion de nuestra patria, que solo puede encontrarse en las grandes mejoras materiales y no en las estériles luchas de los partidos políticos.

Hé aquí los artículos más importantes del decreto:

«Artículo 1.º Se crea una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, que se establecerán en las fincas al efecto destinadas por las respectivas diputaciones provinciales.

Art. 2.º Las granjas-modelo tienen por objeto:

1.º Propagar los conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales en armonía con las condiciones de la localidad, y el ensayo y análisis de abonos para garantía de los agricultores.

2.º Formar por principios buenos labradores, capataces, mayores, hortelanos, jardineros y arbolistas.

3.º Ensayar é introducir el cultivo de nuevas especies vegetales, así como la cria, mejora y multiplicacion de las razas selectas de animales domésticos, distribuyendo entre los labradores semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.

Utilizar las máquinas modernas y verificar ensayos públicos para que puedan ser conocidos y apreciados por los agricultores.

Art. 4.º Cada una de las granjas-modelo deberá contener:

1.º Casa de labor con habitaciones para los empleados, alumnos prácticos y dependientes.

2.º Tierras de secano y regadío, con huerta y viveros de árboles frutales, forestales y de adorno.

3.º Ganados de labor y de renta en armonía con la naturaleza de la explotacion y cultivos predominantes.

4.º Departamento para la instalacion de las industrias agrícolas propias de la localidad.

5.º Las máquinas, aperos y herramientas que se utilicen en la granja.

6.º Un museo agronómico, donde los agricultores puedan examinar las máquinas é instrumentos agrícolas.

7.º Gabinete de historia, física y química, y colecciones de semillas y herbarios.

8.º Un observatorio meteorológico.

9.º Una biblioteca.

10. Un campo de ensayos independiente del destinado á la explotacion.

Art. 5.º El personal de las granjas se compondrá:

De un director, cuyo nombramiento recaerá en un ingeniero agrónomo, sin que pueda serlo quien no tenga este título.

Un ayudante que habrá de tener el título de perito agrícola.

Un profesor veterinario.

Un profesor de instruccion primaria.

Un capellan.

Un médico.

Un conserje guarda almacén, y el personal subalterno de capataces, mayores, aperadores, hortelanos, jardineros y peones que fuere necesario.

Los sueldos de los dos primeros funcionarios se consignarán en los presupuestos generales del Estado. Los restantes serán á cargo de las provincias respectivas.»

### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Se ha constituido en la ciudad de Guadix, provincia de Granada, un comité liberal-conservador compuesto de las personas siguientes:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Representante del comité en Madrid: Excelentísimo Sr. D. Francisco Belmonte y Vilches.

Presidente: D. Ricardo Cañas Hernandez.

Vocales: D. Baldomero Solsona de Casas, don José Mérida Valverde, D. Felipe Aguilera Verdin, D. José Cañas Hernandez y D. José Teba Gonzalez.

Vocal secretario: D. José Carvajal Teba.

El Ministro de la Gobernacion ha dicho que en 1874 el Sr. Cánovas del Castillo no tenía más que siete amigos.

¿Cómo serían los amigos del Sr. Cánovas del Castillo que vencieron los siete á los siete mil del Sr. Gonzalez?

Recordamos que los siete valientes que fueron contra Tebas sucumbieron en la lid.

Conque cuanto necesite héroes el Sr. Gonzalez, que venga a nuestro campo.

El establecimiento termal de Panticosa ha obtenido en la exposicion balneológica de Francfort, una medalla de oro.

Y a van á colgar en el cuarto que ocupa el Sr. Sagasta todos los años.

Dice *El Fenix* que el Sr. Alonso Martinez sin el general Martinez Campos no supone nada.

Y con el general tampoco.

Diremos lo del otro: entre los dos componen el número 10.

Y el 1 es el general Martinez Campos.

En la sesion del Congreso del miércoles dijo el Sr. Linares Rivas que estaba de actas *hasta la coronilla*.

Y el Sr. Linares Rivas es presidente de la comision de actas!

Y quiere ser ministro el Sr. Linares Rivas.

No se le vé el fin á la raza de los Alonsos.

No es exacto, como ha dicho primero *El Correo* y *El Imparcial* despues, que el Sr. Elduayen dirigiera el martes en el Senado á la minoría conservadora.

Y no es exacto, entre otras poderosísimas razones, porque el Sr. Elduayen no estuvo en la sesion durante el debate á que nuestros colegas se refieren.

Ahora bien; si todo eso se dice con el sano objeto de crear rivalidades y disidencias en el partido conservador, nuestros adversarios pierden lastimosamente el tiempo.

Ya irán convenciéndose.

Algunos de nuestros colegas de Madrid se complacen en manifestar que el general Salamanca no se sentará en los bancos de la izquierda. *La Correspondencia* llega á decir:

«Cuando el Gobierno presente proyectos en desacuerdo con lo defendido por el partido en la oposicion, el general Salamanca recabará para sí la independencia que es peculiar, y seguirá defendiendo desde los escaños de la mayoría lo que sostuvo en los bancos de la izquierda, y combatirá el Gobierno, sin abandonar por esto el sitio á que tiene derecho á ocupar como antiguo individuo del partido constitucional.»

Esto es, se sentará con los ministeriales y combatirá al Gobierno con los principios que éste sustentó en la oposicion.

*El Correo* reproduce algunos párrafos del discurso pronunciado en la sesion del Senado por el Ministro de la Gobernacion, y llama á los párrafos *perfiles*.

Otro dia los llamará filetes.

Otro, chuletas.

Y aquel dia se comen á *El Correo* los amigos del Ministro de la Gobernacion.

¿Qué cosas tiene *El Correo*!

Asegura un colega que los dos primeros toisonos que haya vacantes serán para el Marqués de la Vega de Armijo y el Duque de Fernan-Núñez.

Las bromas así; ó pesadas, ó no darlas.

### SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísimas Señoras Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Exposicion y Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, señalando el personal que ha de componer la planta de la Direccion General de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, y sueldo que se les asigna.

Real decreto del mismo centro trasladando á D. Cosme Churrua y Brunet, presidente de la Sala de la Audiencia de Granada á igual plaza de la de Valladolid.

Otro del mismo nombrando Presidente de la Sala de la Audiencia de Granada á D. José Cáceres y Malini.

Méritos y servicios de este señor.

Otro trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Albacete á D. Eduardo Augusto de Besson.

Otro nombrando Presidente de la Sala de la Audiencia de Barcelona á D. Julian de la Cantera y Rodriguez.

Méritos y servicios de este señor.

Real orden del Ministerio de Fomento concediendo autorizacion á D. Domingo Miguel y otros para establecer unas salinas marinas en la provincia de Gerona.

Otro resolviendo una consulta del Gobernador de Murcia.

Extractos de las sesiones celebradas por la Comision permanente de la Diputacion provincial en los dias 20, 21 y 27 del mes actual.

Dos relaciones nominales de los jornales gastados por el Ayuntamiento en los servicios administrativos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Biar en los meses de Abril, Mayo y Junio.

### GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, seis nacimientos y una defuncion.



**Teatro Principal.**—Esta noche inaugurará sus tareas la compañía dramática que bajo la dirección del distinguido primer actor D. Miguel Cepillo, ha contratado la Empresa de nuestro elegante coliseo, poniéndose en escena el drama del Sr. Echegaray, *En el seno de la muerte*. Conocido el mérito de esta obra, y por los antecedentes que tenemos de la compañía que ha de interpretarla, no es dudoso que el público llene por completo todas las localidades del teatro.

Oportunamente nos ocuparemos del desempeño que obtenga dicha producción.

**Teatro Español.**—Mañana en la noche tendrá efecto el debut de la compañía lírico-dramática, poniéndose en escena la zarzuela *El anillo de hierro*.

**Hallazgo triste.**—El 28 por la noche, después de llegar el tren del Norte á la estación de Madrid, los mozos de la misma, según costumbre, pasaron revista por los carruajes de viajeros una vez que fueron desalojados.

Uno de los dependientes al desenvolver un bulto que había en medio de un coche de tercera, se encontró con una criatura muerta, de unos ochos meses de edad, vestida pobremente y calzada con unos zapatos de punto.

Habiéndose dado parte al juzgado de guardia, se personó en la estación, y del reconocimiento facultativo, resultó que el cadáver del niño no tenía señal alguna de violencia ni herida, por la que pudiera haber fallecido.

El carruaje citado, de tercera clase, se añadió al tren que nace en Irún, en la estación de Miranda, punto donde bifurcan las líneas de Bilbao, Zamora y Pamplona.

El cadáver del niño estaba envuelto en una cazadora de hombre.

**Mal transeunte.**—En la madrugada del 26, apareció por las calles de Barcelona, frente al cuartel de Caballería, un toro escapado de la estación del ferro-carril de Francia. Embistió á un sereno, que hubo de agarrarse á las ventanas de dicho cuartel para salvarse. Una pareja de municipales decidióse á derribarlo, haciéndole hasta once disparos que le pusieron en condición de llevarlo al matadero, donde fué sacrificado.

**Enfermedades de los ojos.**—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

VARIEDADES.

LA MUERTE DEL RICO.

(CONCLUSION.)

El día de las exequias óyese un impertinente murmullo en la casa desde las nueve de la mañana. Los hijos y el yerno hacen el duelo, reciben las visitas, se inclinan y guardan silencio, indicio de aflicción. Todas las ilustraciones se encuentran allí: la nobleza, el ejército, la magistratura; hasta senadores y académicos.

Por fin, á las diez se pone en marcha con dirección á la iglesia el fúnebre cortejo. El carro fúnebre es de primera clase; los caballos lucen ricos penachos y el coche ostenta ricas colgaduras adornadas con franjas de plata.

Llevar las cintas un general de Francia, un duque, antiguo amigo del difunto, un antiguo ministro y un académico: Fernando de Verteuil y el señor de Bussac presiden el duelo. Luego sigue la comitiva, todos personajes importantes, vestidos de negro, y que andan lenta y silenciosamente.

Todos los vecinos del barrio están asomados á ventanas y balcones. Los transeuntes, apiñados á las aceras, se descubren y ven pasar, inclinando la cabeza, el carro triunfal.

La circulación queda interrumpida por la interminable fila de los coches del cortejo, casi todos desocupados: los omnibus y los coches de punto se detienen en las callejuelas, óyense los juramentos de los cocheros y los chasquidos de los látigos. Y mientras tanto, la condesa de Verteuil permanece en su casa, encerrada en sus habitaciones, destrozada por las lágrimas. Reclinada en una mecedora, entretenida con los cordones de su cinturón, mira el pavimento tranquila y soñadora.

En la iglesia la ceremonia dura cerca de dos horas. Todo el clero está en el altar mayor: desde por la mañana se vé á los curas dar órdenes, limpiarse el sudor y sonarse la nariz con ruido atronador. A las nueve y media queda colocada en la nave la capilla ardiente. El cortejo se ha dividido: los hombres se colocan á la izquierda y las mujeres á la derecha. Dejan oír los órganos sus notas, los cantores lanzan sordos gemidos, los niños de coro sollozos agudos, mientras que lucen innumerables lámparas, que contribuyen

al esplendor de la ceremonia con su triste palidez.

—¿No debía cantar Faure?—preguntó un diputado á uno de los concurrentes.

—Creo que sí,—contesta el interpelado, antiguo prefecto, hombre extraordinario que dirige sonrisas á las señoras.

Y cuando se elevan cánticos solemnes en la nave, dice el prefecto:

¿Eh? ¿Qué método! ¿Qué amplitud!

Todos los asistentes están arrobados. Las señoras, sonrientes, piensan en las noches de la Opera. ¡Faure es hombre de talento! Un amigo del difunto llega hasta decir:

—¡Jamás ha cantado mejor! Es lastima que el pobre Verteuil no pueda oírle: él, que le quería tanto.

Los salmistas dan la vuelta al catafalco; los sacerdotes, en número de 20, completan el ceremonial, saludan, pronuncian latines y sacuden los hisopos.

Por último, los asistentes desfilan á su vez por delante del féretro, y se entregan unos á otros los hisopos.

Después se abandona la iglesia, estrechando al salir la mano de los parientes que presiden el duelo. En el exterior, la luz del día ciega á la comitiva.

\*\*\*

Es una hermosa mañana de Junio. Ante la iglesia, en la plaza, están los coches: los invitados que no quieren seguir mas lejos, desaparecen. El cortejo es grande y tarda mucho en volverse á organizar. A lo lejos se distinguen los penachos de los caballos y los adornos del féretro, y todavía está la plaza llena de carruajes.

Oyéense los golpes de las portezuelas y el paso brusco de los caballos. Los coches entran en fila, y el cortejo se dirige hácia el cementerio.

En los coches se vá perfectamente. Creeríase que se dirigen lentamente al Bosque. Como no se vé el carro fúnebre, se ha echado al olvida el entierro.

Empiezan las conversaciones; las señoras hablan de la estación de verano; los hombres de sus negocios.

—Decídme, querida, ¿vais este año á Dieppe? —Si, quizás... pero no será antes de Agosto. Salimos el sábado con dirección á nuestra propiedad del Loire.

—Amigo mio, cogió la carta y se han batido como dos caballeros; un simple arañazo. Por la noche cené con él en el Círculo. Me ganó veinticinco luises.

—¿Quedamos en que la reunion de los accionistas será pasado mañana? Quieren nombrarme del Comité. Son tantas mis ocupaciones, que no se si podré aceptar. El cortejo ha entrado hace un momento por una alameda. Los árboles envían fresca sombra y cantan los pájaros en la espesura. De repente una señora algo ligera que mira por el cristal, esclama:

—¡Calle... esto es encantador!

En aquel momento entraba el cortejo fúnebre en el cementerio Montparnasse. Interrúmpense los diálogos, óyese sólo el ruido de las ruedas sobre la arena. Es preciso llegar hasta el fin: la sepultura de Verteuil está en el fondo, á la izquierda: una gran tumba de mármol blanco: una especie de capilla, adornada con esculturas. Colócase el féretro delante de la capilla, y empiezan los discursos.

Pronúncianse cuatro: uno por el exministro, que traza á grandes rasgos la vida política del difunto, al cual presenta como un génio desconocido que hubiera podido salvar la Francia si no hubiera odiado la intriga. Otro por un amigo que elogia las virtudes cívicas del hombre que llora el mundo. Otro por un individuo á quien nadie conoce y toma la palabra en nombre y como delegado de una Sociedad industrial, de la que Verteuil era presidente honorario. Y por último, otro que pronuncia un hombre bajo y delgado en nombre de la Academia de la Ciencia morales y políticas.

Durante este tiempo los asistentes miran las tumbas vecinas, leen los nombres grabados en las losas. Los que prestan oído á los discursos apenas si oyen algunas palabras.

Un viejo que escucha esta frase: «las cualidades de corazón, la generosidad y la bondad de los grandes caracteres,» abre la boca para murmurar:

—¡Ah! Si, le he tratado... era fiel como un perro.

¡El último adios se pierde en el espacio! Los sacerdotes bendicen el cadáver, la concurrencia se retira, y quedan solo en aquel apartado lugar los sepultureros, que colocan el atuad. Las cuerdas hacen un ruido sordo: la caja de encima rechina. El señor conde de Verteuil está en su casa.

\*\*\*

Y la condesa no se ha movido de la mecedora. Continúa entretenida con el cordón de su cinturón; mirando al suelo, entregada á pensa-

mientos que hacen al fin recobrar el perdido color á las mejillas de la encantadora rubia.

M. Z.

SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.**—El Santo Angel Tutelar de España y San Remigio, ob.

**SANTO DE MAÑANA.**—Ntra. Sra. del Rosario. CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el día 1.º al 12 inclusive de Octubre próximo, estarán espuestas al público en la portería de las oficinas de esta dirección, las tres listas de electores elegibles y con derecho á concurrir á las Juntas generales, que previenen los artículos 12, 13 y 49 del Reglamento, á fin de que en el espresado término puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y exclusion de los mismos, de conformidad á lo que se dispone en el artículo 16 de dicho Reglamento.

Alicante 30 de Setiembre de 1881.—Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 30 de Setiembre de 1881.

Barómetro . . . . .	760,89
Termómetro . . . . .	25,8
Viento . . . . .	N. E. Calma
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	29,0
Id. mínima durante la noche . . . . .	15,8
Irradiacion nocturna . . . . .	3,3
Evaporacion en milímetros . . . . .	1,43

SECCION DE RECLAMOS.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

CONTRA TODA CLASE

DE TOSSES POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiracion, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cérte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy 1.º de abono.—El drama en tres actos, *En el seno de la muerte*.

La pieza en un acto, *Hay entresuelo*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.



# A N U N C I O S

## A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

### COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés e Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

**ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS PERMANENTES Y EXTERNOS.**  
EXAMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

Director: D. Eliseo Soler Herrero, Pbro.

Vice-director: D. Celestino Chinchilla, Maestro superior.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 4.<sup>o</sup> de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 4.<sup>o</sup> de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

#### PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención e instrucción, cada trimestre . . . . .	730 rs.
Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción: cada trimestre . . . . .	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes . . . . .	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes . . . . .	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes . . . . .	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes . . . . .	50 rs.

Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención e instrucción, cada trimestre . . . . .	834 rs.
Id. medios pensionistas; manutención e instrucción, cada trimestre . . . . .	640 rs.
Por una asignatura cada mes . . . . .	40 rs.
Por dos id. cada mes . . . . .	60 rs.
Por tres id. cada mes . . . . .	80 rs.
Id. externos . . . . .	100 rs.
Por cuatro id. cada mes . . . . .	140 rs.
Por la asignatura de inglés cada mes . . . . .	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes . . . . .	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes . . . . .	45 rs.

Estos pagan la matrícula de asignatura como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes . . . . . 30 rs.

Los alumnos internos y medio pensionistas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, Comercio ó Náutico que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales.—Pagos anticipados.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

**ALICANTE.**

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

OFICINA DE FARMACIA  
DEL LICENCIADO

## DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codeina.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leó cancer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las mas rebeldes á otros tratamientos.

#### USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en un poca de agua tibia.

ACADEMIA PREPARATORIA  
PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.<sup>o</sup> izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de infanteria y Administracion militar, etc.,  
Preparacion para las carreteras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUeltas

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.  
En esta importante academia, queda abierta la matrícula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el día 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los métodos especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundación, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfección las asignaturas indicadas.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto; en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza: ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y autoparcha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.  
MAYOR, 26. MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

## DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

### PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

### NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del  
CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE  
BISOPP.

Tomando una cucharada en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (ó edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.